|  |
| --- |
| Del Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa, a nombre propio y de los Senadores integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte, la que contiene punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a implementar, en coordinación con los gobiernos estatales de la frontera norte, un acuerdo fronterizo de competitividad que integre estrategias de desarrollo industrial para el crecimiento cuantitativo, cualitativo y sustentable de la industria manufacturera en la región. |
| ***SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Documento en Tramite*** |
|  |
|  |
| **SENADOR JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN** **PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA** **CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.**  **P R E S E N T E**  **JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA**, Senador de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y de los Senadores integrantes de la **COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS, ZONA NORTE**, **Jesus María Ramón Valdés y Lázara Nelly González Aguilar,** de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 8°, numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a implementar en coordinación con los Gobiernos Estatales de nuestra Frontera Norte, un Acuerdo Fronterizo de Competitividad que integre estrategias de desarrollo industrial para el crecimiento cuantitativo, cualitativo y sustentable de la industria manufacturera en la región, bajo las siguientes:  **CONSIDERACIONES**  Una de las áreas que han beneficiado al país minimizando los impactos de crisis financieras como la recientemente experimentada por el mundo a partir de 2008, es la industria manufacturera, definida como la actividad económica constituida por empresas que convierten distintas materias primas en múltiples artículos para el consumo, y en la cual prepondera la maquila de exportación, es decir, el ensamble de productos para su posterior distribución en el exterior.  En México la industria manufacturera es una de las más dinámicas y contribuyentes al desarrollo de la economía nacional, siendo el sector que en 2010 reportó un mayor crecimiento a un ritmo real de 9.9 por ciento, factor íntimamente ligado a la expansión que mostró el sector manufacturero de exportación participando con el 44 por ciento de las exportaciones del país, lo que ayudó a una expansión real de 5.5 por ciento del PIB Nacional [[1]](http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=11437&lg=61" \l "_ftn1" \o ").  En contraste, de acuerdo con el Anuario de Competitividad Mundial de Suiza, ocupamos el nada honroso puesto 47 en competitividad, panorama frente al cual se hace evidente e imperante el fortalecimiento y priorización de diversos rubros que coadyuven en la elevación de nuestros niveles de competencia, favoreciendo de manera integral la disminución del desempleo y la mejor distribución de los ingresos, generando políticas públicas e implementando reformas estructurales articuladas que promuevan el crecimiento económico del país.  Como se hizo referencia con anterioridad, en 2010 la industria manufacturera reportó cifras positivas después de los padecimientos afrontados en los dos años precedentes, tendencia que este 2011 ha continuado, tal como lo demuestran las cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) que revelan que la industria manufacturera creció 7.9 por ciento durante el primer bimestre del presente año, mostrándonos una clara continuidad positiva en el sector.  Nuestra Frontera Norte, juega un papel preponderante para la economía del país, siendo particularmente determinante en el desarrollo de la industria manufacturera, toda vez que en 2009 dicho sector fue el que generó mayor aportación al PIB estatal de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, mismos cuya participación en lo que a Inversión Extranjera Directa (IED) se refiere es sobresaliente, aportando en conjunto el 61.62 por ciento de la IED nacional proveniente de la industria manufacturera, en 2010.  Las cifras anteriores responden a las numerosas y diversas ventajas competitivas con las que nuestra Frontera Norte cuenta para la inversión nacional y extranjera en materia de manufactura y maquila, con categorías diversas como las industrias aeroespacial, automotriz, metal-mecánico, textil, electrónico y médica, como resultado de una ubicación geográfica estratégica y privilegiada, una infraestructura moderna y eficiente, así como un ambiente de negocios propicio para la inversión.  Baja California, Sonora y Chihuahua forman parte del clúster aeroespacial del noroeste de nuestro país, el cual representa más del 50 por ciento de la actividad manufacturera en esta categoría a nivel nacional, contando con una sólida base de fabricación de componentes electrónicos y operación de montaje. De manera independiente, la industria manufacturera en las categorías aeroespacial, automotriz, energética, farmacéutica y electrónica ha representado para el Estado de Baja California un factor de optimismo para su mercado, que se espera crezca un 3.7% en 2011, además es en dicha Entidad donde prevalece el mayor numero de industrias manufactureras de productos aeroespaciales, ubicándose el 35 por ciento del total de las empresas en el corredor Mexicali-Tecate-Tijuana, siendo destacable que al cierre del primer trimestre del presente año, el Estado se ubicó en el primer lugar como receptor de IED de los Estados de la Frontera Norte y en el tercer lugar a nivel nacional, al recibir 172.2 millones de dólares.  Por otro lado, Sonora alberga en su territorio numerosas empresas estadounidenses, canadienses, japonesas y europeas, erigiéndose como el hogar de la producción de plataformas de vehículos, debido a su buen nivel de proveeduría para las industrias automotriz y aeroespacial. Chihuahua por su parte, además de ser el polo de desarrollo más importante dentro de la industria aeroespacial, cuenta con solidez en los sectores automotriz y electrónico, que lo convierten en uno de los líderes industriales manufactureros del país.  Coahuila y Nuevo León, de acuerdo con el estudio realizado por Banamex “México: Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011”, fueron las Entidades Federativas en la Región Norte del país con mayor dinámica económica en 2010, siendo el sector manufacturero el protagonista en dicha tendencia.  Por su parte, Tamaulipas cuenta con dos importantes puertos, Tampico y Altamira, en los que se enfatiza la dinámica de la industria manufacturera que en 2008 concentró el 89 por ciento de la IED Estatal, debido a la importante conexión que estos representan con los mercados de Norteamérica, Europa, Centroamérica, Sudamérica y Asia.  Lo anterior, refleja la importante cifra de establecimientos manufactureros en nuestra Frontera Norte, que de acuerdo con el INEGI en 2010 ascendieron a 5,108 en todo el país, de los cuales 932 se localizan en Baja California, 670 en Nuevo León, casi 500 en Chihuahua, 373 en Coahuila, más de 350 en Tamaulipas y 253 en Sonora, en consecuencia dicha región concentra más de la mitad del personal ocupado por el sector, registrando el Estado de Chihuahua el porcentaje más alto con un 13.8 por ciento del millón 928 mil 54 de empleos registrados por la Industria Manufacturera de Exportación en todo el país durante febrero de este año, por su parte Nuevo León reporta un 12.2 por ciento de la referida cifra, Baja California 12.1 por ciento, Coahuila de Zaragoza 9.3 por ciento, Tamaulipas 8.8 por ciento, y Sonora 5.3 por ciento.  Es de hacer mención, precisamente en el ámbito laboral, que el sector manufacturero ocupa a más de un millón y medio de trabajadores y que de la reciente recuperación de empleos anunciada por el Poder Ejecutivo, cerca del 50 por ciento corresponde a empresas del mismo, generando tan sólo en este primer semestre de 2011, 126 mil nuevos empleos, cifras que convierten a la manufactura en una proveedora fundamental de oportunidades laborales.  Ante ello, la industria manufacturera necesita un marco laboral flexible y moderno que contribuya a la eficaz y eficiente operatividad del sector en beneficio de millones de trabajadores, así como de las industrias, favoreciendo las buenas relaciones laborales que los tiempos actuales exigen y que el país requiere.  Desde la creación de la Ley del Trabajo en 1970, hace 41 años, se ha modificado en 24 ocasiones, sin embargo, la realidad social y económica que hoy experimenta nuestro país hace imperante llevar a cabo las adecuaciones necesarias a la legislación laboral mexicana para asegurarle al trabajador una participación justa y competente en beneficio de la productividad industrial, ya que de acuerdo con el Índice General de Competitividad del Foro Económico Mundial, el país ocupa el lugar número 60 de 134 países a pesar que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) [[2]](http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=11437&lg=61" \l "_ftn2" \o "), México es el país donde más horas se trabaja, sin embargo, con una cantidad igual a la población mexicana económicamente activa, los trabajadores de Alemania son 3.4 por ciento más productivos.  El desarrollo industrial y comercial, así como los avances tecnológicos nacionales e internacionales, exigen niveles competentes de productividad, toda vez que de acuerdo con el Centro de Investigación para el Desarrollo AC, la productividad es la variante primordial para el crecimiento y bienestar social, siendo necesaria, entre otros aspectos, la calidad de nuestro sector laboral, por lo que el logro de un consenso favorable mejorará la competitividad de los trabajadores al armonizar sus derechos y desarrollar sus capacidades, y por otro lado, brindará certeza jurídica a las empresas transformando de manera cuantitativa y cualitativa las expectativas laborales en el país.  De igual manera y con símil primacía, bajo la tesitura de que la inversión extranjera es actor preponderante dentro de la industria manufacturera, sin duda una carta fuerte para su atracción son los incentivos fiscales ofrecidos a empresas extranjeras que se interesen en invertir en nuestro territorio, mismos que en México se implementan mediante decretos presidenciales temporales como el publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de Noviembre de 2006, conforme al cual tributa actualmente el sector y con el que se minimizó el impacto del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) que aumentó solamente 0.5 por ciento cada año a partir de la entrada en vigor de dicho decreto, no obstante, el mismo vencía el 31 de diciembre de 2012 generando incertidumbre a los inversionistas de la industria manufacturera quienes al desconocer qué marco fiscal regiría el sector el próximo año rehusaban asentar sus inversiones en México, repercutiendo en nuestra competitividad frente a países adelantados en la materia como China, Hong Kong y Brasil. Por tal motivo, el Poder Ejecutivo prorrogó el anterior decreto por dos años para que esté vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, reconociendo que los eventos recientes en los mercados internacionales han causado incertidumbre ante la posibilidad de una recesión y teniendo bajo la mira el mantener a México como un relevante destino para las inversiones extranjeras, aunque consideramos que el anunció es visto de manera positiva por el sector manufacturero, no es suficiente la prorrogación de un decreto para brindar certidumbre al sector, particularmente en la Frontera Norte.  Ante ello, es imperante el establecimiento de un régimen fiscal definitivo que le permita a empresas tanto extranjeras como nacionales la planeación de sus inversiones a un mediano y largo plazo en el país, manteniendo un pago de contribuciones competitivo frente a la manufactura mundial, lo que indudablemente redundaráen el beneficio de México y sobre todo de los Estados de la Frontera Norte, como eje angular del crecimiento industrial mexicano con el sector manufacturero como principal impulsor del mismo.  De este modo, se verá materializada la ampliación de nuestro mercado manufacturero hacia las regiones del mundo interesadas en las ventajas competitivas de nuestra Frontera Norte propicias para la inversión, impulsando nuestras capacidades de intercambio ante la competencia global y ofreciendo el escenario idóneo para la inversión en la industria manufacturera procedente de países como los asiáticos, que han expresado su disposición de invertir en los Estados fronterizos del Norte, como es el caso de la empresa japonesa Yasaki, segunda más importante de aquel país, que mediante la realización de un estudio, reveló que Chihuahua es el Estado más competitivo de México para la manufactura, debido a sus costos bajos en transportación y producción, una alta productividad y el mejor índice de estabilidad en el trabajo.  Igualmente, al tenor del IV Foro Baja California-Asia, donde convergieron representantes de países como Japón, Corea, China, India y Australia, el Consejero Políticode la Embajada de China en México, vislumbró entre otros temas, la necesidad de que las instituciones gubernamentales ofrezcan información necesaria para una toma de decisión de inversión en México por parte de su país, así como la preparación por parte de los Gobiernos Federal y Estatal de proyectos que requieran inversión extranjera y su difusión entre las empresas chinas, panorama positivo para el desarrollo de la industria manufacturera bajo una visión global.  Por otro lado, y sin restarle preeminencia, en ocasiones parece ser que el factor competitividad de un sector puede ir alejado de políticas sustentables para optimizar su productividad, sin embargo, en el caso del sector manufacturero no es así, ya que la relación entre productividad, competitividad y sustentabilidad son más estrechas de lo que se puede inferir. Por mencionar un ejemplo que debería replicarse en todo el país, la Asociación de la Industria Maquiladora de Tijuana (AIM) estableció un convenio con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para promover la certificación de empresas como Industria Limpia ya que únicamente se han emitido ocho certificados en lo que va del 2011.  Lo anterior es consecuencia de una práctica que se tiene que ir generalizando en la Frontera Norte del país, la certificación como Industria Limpia ante PROFEPA, ya que nos parece que los avances no se han realizado con la urgencia que merece la crisis ambiental. Por ejemplo, en Sonora, existen únicamente 133 empresas certificadas de 450 que deberían de contar con el distintivo Industria Limpia por los materiales que emiten y generan en su producción. De manera similar, Baja California tiene 176 empresas certificadas por PROFEPA bajo el concepto de Industria Limpia. Igualmente, en Chihuahua se cuenta con 165 empresas certificadas y en Coahuila solamente con 56 certificaciones.  En otro tema ambiental, de acuerdo con el informe Nuevas Energías Renovables, realizado por el Senado de la República, 70 por ciento de la energía generada a nivel mundial es consumida por el sector manufacturero [[3]](http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=11437&lg=61" \l "_ftn3" \o "), incluso, es oportuno señalar que a nivel nacional la demanda energética de dicho sector es la que más emisiones de gases efecto invernadero genera, con el 60.4 por ciento del total de las emisiones. También, es necesario enfatizar que el segundo sector que más energía demanda es el industrial con un 26.3 por ciento, asimismo de acuerdo a la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (Conae), 20 por ciento de los desperdicios de energía en la industria se deben a fallas en los sistemas de alimentación de las empresas. Por lo anterior expuesto, resulta notoria la influencia que tiene el sector de la manufactura en las emisiones de gases contaminantes por su alta demanda energética, aunado a los desperdicios que genera dentro de sus sistemas de abastecimiento.  Por ello, las empresas del sector manufacturero tienen una responsabilidad ambiental ante la necesidad de mejorar la relación que tiene la industria con su demanda de energía minimizando las emisiones de gases contaminantes que actualmente impactan de manera profunda al planeta, por lo que la implementación de programas para elevar la eficiencia energética a través de tecnologías sustentables, coadyuvará de manera substancial a elevar los niveles de competitividad manufacturera de México.  Asimismo, es menester de los tres órdenes de gobierno considerar que el Consejo Ejecutivo de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), instrumento que forma parte del Protocolo de Kioto, establece que la industria manufacturera puede aplicar para los MDL, cuyo objetivo es la reducción de Gases Efecto Invernadero, más aun porque dentro de estos existe un vacío de proyectos para dicho sector, por lo que la implementación de proyectos que eficiente el suministro energético de las empresas manufactureras, generará por un lado, la disminución de gases contaminantes y por otro, incrementará la participación del país en el mercado de bonos de carbono, sistema de comercio donde los gobiernos, empresas o individuos pueden vender o adquirir reducciones de Gases Efecto Invernadero, el cual cabe mencionar que de acuerdo con el Banco Mundial en 2010 por tercer año consecutivo reportó significativas regresiones a nivel mundial ante la crisis de 2008 y la incertidumbre de la demanda de bonos posterior a 2012 que ésta generó, situación ante la cual resulta importante impulsar la creación de proyectos encaminados a combatir el cambio climático.  De esta forma, México se beneficiará del incremento en los flujos de capital de inversión provenientes de países industrializados signatarios de dicho protocolo para implementar MDL en México, al mismo tiempo que se disminuyen las emisiones contaminantes del sector [[4]](http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=11437&lg=61" \l "_ftn4" \o "), por lo que los integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte, consideramos preciso comenzar a estudiar las posibilidades para introducir estos mecanismos en la manufactura de nuestra Frontera Norte, mediante el impulso de la inversión, investigación y desarrollo de tecnologías que permitan el uso eficiente de la energía que redundará en la disminución de gases contaminantes relacionadas al mismo.  Finalmente, cabe destacar que desde el establecimiento de las primeras empresas dedicadas a la manufactura de productos, el sector ha evolucionado hasta desenvolverse hoy en día como una organización moderna, con tecnología avanzada y una mano de obra especializada, dando como efecto el surgimiento de nuevas tendencias manufactureras como la nanotecnología y la robótica, las cuales demandan un alto conocimiento técnico y profesional en su mano de obra y estabilidad jurídica para operar, y dentro de las que México debe ir a la vanguardia, favoreciendo los escenarios idóneos para mantener y recibir los flujos de inversiones provenientes de tan importantes áreas especializadas.  El país está a tiempo de generar los recursos humanos, tecnológicos y jurídicos para impulsar dichas nuevas vertientes manufactureras, como lo ha logrado en el sector aeroespacial, dentro del cual como se mencionó con anterioridad, se cuenta con un importante clúster y somos líderes en la atracción de inversiones en la materia, al recibir más flujos de capital que los Estados Unidos, China, Rusia e India entre 1990 y 2009. En total, 33, 000 millones de dólares se captaron durante el periodo antes señalado en el país [[5]](http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=11437&lg=61" \l "_ftn5" \o ").  Por todo lo expuesto a lo largo del presente documento, resulta evidente que la industria manufacturera necesita un marco jurídico regulatorio estable y transexenal, siendo imperante llevar a cabo reformas estructurales que permitan mejorar la relación laboral entre el trabajador y el empleador, dotando de mayor competitividad a las cadenas productivas del sector fomentando el conocimiento y las capacidades de los trabajadores; además de impulsar la implementación de programas y tecnologías para elevar la eficiencia energética en la manufacturera, así como, el establecimiento de un régimen fiscal atractivo y beneficioso para las empresas nacionales y extranjeras del sector, como factores vitales para un desarrollo integral de dicha industria en los Estados de nuestra Frontera Norte.  México no puede ni debe rezagarse, ya que resulta inminente elevar la productividad del sector a fin de enfrenar la competencia global, superando los obstáculos que impidan el logro de tal fin, por el contrario, proveer nuestra industria manufacturera a los mercados internacionales, posicionándola en el mercado interno y proyectándola al exterior con recursos humanos valiosos debe ser la consigna.  Compañeras y compañeros legisladores:  Nos encontramos en tiempos de grandes desafíos y nuevas oportunidades dentro de la industria manufacturera, escenario frente al cual contamos con ventajas competitivas innegables, el Presidente Felipe Calderón anunció el 4 de octubre del presente año que los productos que se exportan a los Estados Unidos, México ocupa el primer lugar en calidad y en costo, por arriba de de la competitividad que ofrecen los productos de China. Por lo cual, los integrantes de esta Comisión consideramos imprescindible que se lleven a cabo las acciones necesarias para su impulso ante un escenario que nos exige mayores esfuerzos, toda vez que de acuerdo con el Banco de México, nuestro país es una de las economías emergentes con menos posibilidades de convertirse en un centro de crecimiento, pese al enorme potencial de nuestro mercado interno. No obstante, estamos seguros que tal situación puede revertirse con la implementación, en coordinación con los Gobiernos Estatales de los seis Estados de nuestra Frontera Norte, de un Acuerdo Fronterizo de Competitividad que integre estrategias de desarrollo industrial, para el crecimiento cuantitativo, cualitativo y sustentable de la industria manufacturera en la región.  En virtud de lo antes expuesto, dejamos a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:  **Punto de Acuerdo**  **Primero**.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a implementar en coordinación con los Gobiernos de los Estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, un Acuerdo Fronterizo de Competitividad que integre estrategias de desarrollo industrial y empresarial para el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la industria manufacturera en la Frontera Norte.  **Segundo**.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en coordinación con los Gobernadores de los Estados Fronterizos y el sector empresarial, promover el incremento del número de empresas con certificación de Industria Limpia que ofrece la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y se realicen las propuestas pertinentes ante el Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y Captura de Gases de Efecto Invernadero para implementar Mecanismos de Desarrollo Limpio enfocados al sector de la industria manufacturera.  **COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS, ZONA NORTE**  **JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA** **SENADOR DE LA REPÚBLICA** **PRESIDENTE**  **JESÚS MARÍA RAMÓN VALDÉS** **SENADOR DE LA REPÚBLICA** **SECRETARIO**  **LÁZARA NELLY GONZÁLEZ AGUILAR**  **SENADORA DE LA REPÚBLICA** **INTEGRANTE** |